



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache-Tel.: (0512)232460 – 232212

E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com

www.sanbernardino.gov.py

Requisitos de Licencia y Cancelación de la Municipalidad de San Bernardino.

Requisitos para licencia particular

1. Haber cumplido 18 años de edad.
2. No poseer ninguna discapacidad física.
3. Presentar copia de cédula de identidad paraguaya.
4. Certificado o carnet de tipificación sanguínea.
5. Llenar la solicitud en mesa de entrada de la Municipalidad de San Bernardino.
6. Ser elector en la ciudad de San Bernardino (decreto 1216/93 OPACI).
7. No contar con licencia de conducir de otro municipio.
8. Válido para vehículos de hasta 10 toneladas.

Requisitos para licencia motociclista

1. Haber cumplido 18 años de edad.
2. No poseer ninguna discapacidad física.
3. Presentar copia de cédula de identidad paraguaya.
4. Certificado o carnet de tipificación sanguínea.
5. Llenar la solicitud en mesa de entrada de la Municipalidad de San Bernardino.
6. Ser elector en la ciudad de San Bernardino (decreto 1216/93 OPACI).
7. No contar con licencia de conducir de otro municipio.

Requisitos para licencia categoría profesional B

1. Haber cumplido 20 años de edad.
2. No poseer ninguna discapacidad física.
3. Presentar copia de cédula de identidad paraguaya.
4. Certificado o carnet de tipificación sanguínea.
5. Llenar la solicitud en mesa de entrada de la Municipalidad de San Bernardino.
6. Ser elector en la ciudad de San Bernardino (decreto 1216/93 OPACI).
7. No contar con licencia de conducir de otro municipio.
8. Válido para vehículos de 10 toneladas o más.

Requisitos para licencia categoría profesional A

1. Haber cumplido 20 años de edad.
2. No poseer ninguna discapacidad física.
3. Presentar copia de cédula de identidad paraguaya.
4. Certificado o carnet de tipificación sanguínea.
5. Llenar la solicitud en mesa de entrada de la Municipalidad de San Bernardino.
6. Ser elector en la ciudad de San Bernardino (decreto 1216/93 OPACI).
7. No contar con licencia de conducir de otro municipio.
8. Válido para vehículos de 10 toneladas o más.

Requisitos para Licencia: Categoría Extranjero.

Más info: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com

Municipalidad de San Bernardino

1. Presentar licencia de conducir del país de origen.
2. Fotocopia del Pasaporte.
3. Presentar carnet de admisión permanente (en caso de ser un diplomático, solamente credencial diplomática, otorgado por el Ministerios de Relaciones exteriores).
4. Validez sólo de un (1) año.



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache-Tel.: (0512)232460 – 232212

E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com

www.sanbernardino.gov.py

Requisitos para cancelación de registro y cancelación de habilitación de vehículos:

1. Presentación de Solicitud de cancelación al departamento de Tránsito.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad.
3. Entregar la Habilitación con la licencia de conducir, para ser destruidas.
4. Las solicitudes de cancelación se deben realizar de manera personal.